

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2985 *Resolución de 25 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 25 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Secretario/a de Dirección del Director de Servicios de Bienestar y Derechos Sociales, nivel de complemento de destino 16, grupo retributivo 6.

Un puesto de Secretario/a de la Jefe de Servicio de Servicios Generales, Logística y Compras, en el Área de Planificación, Proyectos Estratégicos y Hacienda, nivel de complemento de destino 14, grupo retributivo 7.

Un puesto de Técnico/a Asesor/a, nivel 3, Unidad de Servicios a los Equipamientos, para dar servicio a equipamientos culturales y educativos, nivel de complemento de destino 22, grupo retributivo 3.

Un puesto de Secretario/a de la Alcaldesa en el Área de Alcaldía-Presidencia, nivel de complemento de destino 22, grupo retributivo 3.

Un puesto de Coordinador/a Distrito VI (Bellvitge y Gornal), nivel de complemento de destino 22, grupo retributivo 3.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 25 de febrero de 2020.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Leonart.